

Señores

Superintendencia de Industria y Comercio

Dirección de Nuevas Creaciones

E. S. D.

Ref: Expediente No. NC2020/0013915.

Solicitud de registro de Patente de Modelo de Utilidad denominada “ESTACIONES DE GESTIÓN DE PAGO CON ELEMENTOS MEJORADOS”.

Solicitante: NICOLAS CONCHA LALINDE.

Luz Helena Adarve, identificada como aparece al pie de mi firma, y obrando en mi condición de apoderada de **NICOLAS CONCHA LALINDE**, solicitante de la patente de modelo de utilidad en referencia, a continuación, doy respuesta al Oficio **No. 7555** del 20 de mayo de 2021.

1. Respecto a las Objeciones a la Claridad y Concisión de las reivindicaciones (Artículo. 30 de la Decisión 486).

En el numeral 2.1 del oficio No. **7555**, se presentan las siguientes objeciones a la claridad de las reivindicaciones:

- *Se sugiere incluir entre paréntesis () los números de referencia de las reivindicaciones 5, 7 a 9, 11 y 12.*
- *El objeto de la reivindicación 12 “al menos una marca, dibujo, palabras o información en la parte superior y/o en los lados laterales”, sugiere formas de presentación de información lo cual no corresponde a materia no patentable de acuerdo al artículo 15 de la Decisión 486 y tampoco genera una ventaja técnica a la invención. Se solicita eliminar esta reivindicación o aclarar la ventaja técnica que presenta esta materia.*

Con el fin de superar las objeciones presentadas respecto a la claridad y concisión de las reivindicaciones, **es deseo del solicitante presentar un nuevo capítulo reivindicatorio compuesto por 11 reivindicaciones**, que encuentran su debido sustento en las reivindicaciones y la descripción originalmente presentadas, sin que ello conlleve ampliación del modelo de utilidad.

A continuación, se explica cómo este nuevo capítulo reivindicatorio busca superar cada una de las objeciones de claridad expuestas previamente:

- Sobre la sugerencia del examinador de incluir entre paréntesis los números de referencia de las reivindicaciones 5, 7 a 9, 11 y 12, se indica que los paréntesis de las referencias fueron incluidas.
- Sobre la objeción a la reivindicación 12, se indica que dicha reivindicación fue eliminada.

2. Respecto a la Determinación del Estado de la Técnica y al Examen de Patentabilidad

En los numerales 3, 4 y 5 del oficio citado, ese Despacho concluye que las reivindicaciones de la presente solicitud de patente de modelo de utilidad carecen de novedad frente a las enseñanzas de los documentos **US 2015/178701 (D1)**, **CN108922076 (D2)** y **US 2019/279458 (D3)**.

2.1. Novedad

Aunque el Examinador haya citado los documentos **D1, D2 y D3** para objetar la novedad del presente modelo de utilidad, es posible afirmar que éstos no enseñan las características esenciales del modelo de utilidad, como será demostrado más adelante.

Con el fin de superar las objeciones presentadas respecto a la novedad de las reivindicaciones, **es deseo del solicitante presentar un nuevo capítulo reivindicatorio compuesto por 11 reivindicaciones**, que encuentran su debido sustento en las reivindicaciones y la descripción originalmente presentadas, sin que ello conlleve ampliación del modelo de utilidad.

Primero se indica que la reivindicación 1 se modificó con el objetivo de que sea clara su novedad donde ahora incluye la siguiente característica que no es divulgada ni sugerida por los documentos D1, D2 o D3:

- *“un brazo (140) extensible y/o pivotable que permite mover la una o más interfaces de usuario en donde el brazo (140) comprende al menos una sección de brazo, un soporte de pantalla y al menos dos uniones movibles que corresponden a una primera unión movable que une el soporte de pantalla al resto del brazo (140) y una segunda unión movable que une el brazo (140) al resto del cuerpo de la estación (100) o a otra sección de brazo”.*

Esta característica está sustentada en los párrafos [0035] y [0036] de la Descripción y en las figuras 3, 4A, 4B, 5A, 5B, 8A, 8B y 10.

Esta característica permite una mejor y diferente utilización, y un mejor funcionamiento de la estación de gestión de servicios que se reclama porque, como se indica en el párrafo [0038] de la Descripción de la presente solicitud, dicha estación tiene la ventaja técnica de permitir el movimiento de los medios de visualización en diferentes posiciones lo que habilita y/o facilita la operación por parte del usuario desde varios puntos de ubicación. Por ejemplo, en una isla de servicio donde se vende gasolina, una estación de gestión como la que se reclama en la presente solicitud permitiría gestionar el servicio en dos puntos de suministro de gasolina (o en dos puntos de suministro de otro servicio) en una sola estación de gestión.

El documento D1 enseña un sistema de gestión de cuentas que incluye un servidor en comunicación con uno o más dispositivos informáticos en el quiosco en donde el servidor recibe información de la cuenta de un dispositivo informático de quiosco en el que la información de la cuenta está asociada con un servicio proporcionado por al menos un artículo de consumo retenido y mostrado en el quiosco (ver Resumen del documento D1).

Aunque el documento D1 menciona un brazo de soporte ajustable como un medio que sirve de soporte para un dispositivo de cómputo de una manera adecuada para suministrar interacciones con el consumidor a través de un visualizador (display) (ver párrafo [0043] del documento D1). Dicho brazo de soporte ajustable

del documento D1 no tiene la disposición de elementos correspondientes a una sección de brazo, un soporte de pantalla y al menos dos uniones movibles que, junto con el resto de los elementos que conforman la estación de gestión que se reclama en la reivindicación 1, permiten una mejor y diferente utilización, y un mejor funcionamiento de dicha estación.

El documento D1 no menciona el conjunto de elemento que conforma el brazo correspondiente a una sección de brazo, un soporte de pantalla y dos uniones movibles.

Los documentos D2 y D3 no mencionan ningún brazo de soporte para las interfaces de entrada y/o salida.

El documento D2 enseña un cajero automático multifuncional para el servicio policial que comprende un gabinete de máquina, un host, una fuente de alimentación, una impresora, un módulo de lectura de tarjetas de identidad, un módulo de escritura, un módulo de entrada de contraseña y una máquina de billetes entre otras características (ver Resumen del documento D2)

El documento D2 no menciona ninguna clase de brazo en absoluto.

Por su parte, el documento D3 enseña un quiosco de autoservicio que incluye una carcasa y una interfaz de usuario que puede recibir de un usuario una selección de artículo y/o un pago por la compra del artículo, en donde el quiosco de autoservicio puede incluir un sistema de fabricación y empackado dispuesto dentro de la carcasa para fabricar y empackar el artículo seleccionado por el usuario (ver resumen del documento D3).

Aunque el documento D3 divulga uno o más brazos que pueden configurarse para recuperar automáticamente una cinta portadora (ver párrafos [0029] y [0046]) y un brazo de cavidad de molde 186 (ver párrafos [0047], [0049] y [0058]) dichos brazos no corresponden a un brazo de soporte para las interfaces de entrada y/o salida de usuario, ni comprenden el conjunto de una sección de brazo, un soporte de pantalla y dos uniones movibles que se requiere en el modelo de utilidad de la presente solicitud.

Por todo lo anterior se concluye que las reivindicaciones independientes en cuestión poseen características que no se dan a conocer para una persona

versada en la materia por los documentos D1, D2 o D3, por ende, el presente modelo de utilidad debe ser considerado como novedoso sobre el estado de la técnica presentado por el Examinador.

3. Conclusión

Los argumentos expuestos en el numeral 2 del presente escrito ponen de manifiesto de una manera clara y contundente que lo revelado en las nuevas reivindicaciones de la presente solicitud resulta completamente NOVEDOSO sobre las enseñanzas del estado del arte más cercano representado por los documentos D1, D2 y D3, toda vez que nada dentro de dichos documentos revela en forma directa o al menos llega a sugerir un brazo extensible y/o pivotable que permite mover la una o más interfaces de usuario en donde el brazo comprende al menos una sección de brazo, un soporte de pantalla y al menos dos uniones movibles que corresponden a una primera unión movable que une el soporte de pantalla al resto del brazo y una segunda unión movable que une el brazo al resto del cuerpo de la estación o a otra sección de brazo.

En consecuencia, me permito solicitar a ese Despacho, proceder con la revisión de las modificaciones y de los argumentos aquí presentados, para conceder el privilegio de patente de modelo de utilidad solicitado para la materia objeto de las 11 reivindicaciones ahora presentadas en el capítulo reivindicatorio modificado, y que de subsistir alguna duda o inquietud respecto a la patentabilidad del presente modelo, a pesar de las modificaciones y argumentos técnicos ahora presentados, se le brinde la oportunidad al solicitante de aclararla o de limitar aún más el modelo de utilidad, mediante la emisión de un segundo examen de fondo, teniendo en cuenta el nuevo capítulo reivindicatorio que se somete a revisión, antes de que se emita una decisión definitiva por parte de ese Despacho, de conformidad con lo dispuesto en 1.2.2.5.1 del artículo primero de la Resolución 54093 de 2012.

4. Anexos

Junto con este escrito se incluye lo siguiente:

- Capítulo reivindicatorio modificado, en donde se han llevado a cabo las modificaciones mencionadas anteriormente.

5. Pagos

Junto con esta respuesta se paga la tasa correspondiente a la modificación de las reivindicaciones.

Petición

Solicito al Despacho, y en el evento que el examinador considere que pese a las modificaciones presentadas aún existen objeciones, que proceda a emitir un segundo examen de fondo sobre el nuevo capítulo reivindicatorio presentado.

En este sentido requiero se me comunique a través del SIPI o cualquier otro medio la existencia de estas objeciones para, de esta manera, si procede, realizar el nuevo pago del examen de patentabilidad de la solicitud de la referencia.

Atentamente,



LUZ HELENA ADARVE GÓMEZ.

C.C 41.575.435 de Bogotá.

T.P. 14.884 C.S.J.

FJG

P-1164

REIVINDICACIONES (con marcas de modificación)

1. Una estación (100) para la gestión de un pago que comprende:

un panel frontal (120);

una o más interfaces de usuario de entrada y/o salida;

uno o más dispositivos alojados al interior de la estación (100) en donde al menos uno de dichos dispositivos alojados está conectado a la una o más interfaces de usuario de entrada y/o salida para controlar dicha una o más interfaces de usuario;

elementos de soporte para sostener o fijar alguno de los dispositivos alojados y/o las interfaces de usuario;

¥

dispositivos de suministro eléctrico conectados eléctricamente a la una o más interfaces de usuario y al uno o más dispositivos alojados para suministrarles energía; y

un brazo (140) extensible y/o pivotable que permite mover la una o más interfaces de usuario en donde el brazo (140) comprende al menos una sección de brazo, un soporte de pantalla y al menos dos uniones móviles que corresponden a una primera unión móvil que une el soporte de pantalla al resto del brazo (140) y una segunda unión móvil que une el brazo (140) al resto del cuerpo de la estación (100) o a otra sección de brazo.

2. La estación (100) de acuerdo con la reivindicación 1 que adicionalmente comprende:

una o más interfaces de pago para recibir un pago de un usuario; y

una o más interfaces de comunicaciones para comunicar los dispositivos alojados al interior de la estación (100) -con dispositivos por fuera de la estación para gestionar un pago y/o la entrega de un bien o servicio;

en donde la una o más interfaces de pago y la una o más interfaces de comunicaciones están conectadas a los dispositivos de suministro eléctrico y/o a los dispositivos alojados al interior de la estación 100.

3. La estación (100) de acuerdo con la reivindicación 1 o la reivindicación 2 que adicionalmente comprende:

una carcasa principal (110) que aloja los dispositivos alojados; y

una base (130) para poner la estación en el piso.

4. La estación (100) de acuerdo con la reivindicación 1 o la reivindicación 2 que adicionalmente comprende:

un chasis (180) se une a los elementos de soporte o a los dispositivos alojados para empotrar o encajar la estación (100) en una estructura.

5. La estación (100) de acuerdo con la reivindicación 4 en donde la estación comprende una segunda estructura (200) en la que se encaja el chasis (180) formando el panel frontal (120) y la segunda estructura (200) un alojamiento cerrado.

6. La estación (100) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes que adicionalmente comprende al menos dos puertas o aberturas de acceso.

7. La estación (100) de acuerdo con la reivindicación 6, en donde la estación tiene dos puertas de acceso correspondientes a una primera puerta correspondiente a una puerta frontal y una segunda puerta correspondiente a una puerta lateral (115).

8. La estación (100) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes ~~que adicionalmente comprende un brazo 140 extensible y/o pivotable que permite mover una interfaz de usuario en donde el soporte de pantalla es un soporte movable que permite mover la interfaz para que un usuario tenga visibilidad de la información presentada en dicha interfaz desde varias localizaciones.~~

9. La estación (100) de acuerdo con ~~cualquiera de las reivindicaciones precedentes~~ la reivindicación 7 en donde el brazo (140) extensible y/o pivotable está unido a una interfaz correspondiente a una pantalla para mover dicha pantalla.

10. La estación (100) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes en donde el panel (120) es parte de una puerta frontal.

11. La estación (100) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes en donde el panel (120) comprende adicionalmente una puerta frontal (125).

~~12. La estación (100) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes en donde la estación 100 puede comprender al menos una marca, dibujo, palabras o información en la parte superior y/o en los lados laterales.~~

REIVINDICACIONES

1. Una estación (100) para la gestión de un pago que comprende:
 - un panel frontal (120);
 - una o más interfaces de usuario de entrada y/o salida;
 - uno o más dispositivos alojados al interior de la estación (100) en donde al menos uno de dichos dispositivos alojados está conectado a la una o más interfaces de usuario de entrada y/o salida para controlar dicha una o más interfaces de usuario;
 - elementos de soporte para sostener o fijar alguno de los dispositivos alojados y/o las interfaces de usuario;
 - dispositivos de suministro eléctrico conectados eléctricamente a la una o más interfaces de usuario y al uno o más dispositivos alojados para suministrarles energía; y
 - un brazo (140) extensible y/o pivotable que permite mover la una o más interfaces de usuario en donde el brazo (140) comprende al menos una sección de brazo, un soporte de pantalla y al menos dos uniones móviles que corresponden a una primera unión móvil que une el soporte de pantalla al resto del brazo (140) y una segunda unión móvil que une el brazo (140) al resto del cuerpo de la estación (100) o a otra sección de brazo.

2. La estación (100) de acuerdo con la reivindicación 1 que adicionalmente comprende:
 - una o más interfaces de pago para recibir un pago de un usuario; y
 - una o más interfaces de comunicaciones para comunicar los dispositivos alojados al interior de la estación (100) con dispositivos por fuera de la estación para gestionar un pago y/o la entrega de un bien o servicio;
 - en donde la una o más interfaces de pago y la una o más interfaces de comunicaciones están conectadas a los dispositivos de suministro eléctrico y/o a los dispositivos alojados al interior de la estación 100.

3. La estación (100) de acuerdo con la reivindicación 1 o la reivindicación 2 que adicionalmente comprende:
 - una carcasa principal (110) que aloja los dispositivos alojados; y
 - una base (130) para poner la estación en el piso.

4. La estación (100) de acuerdo con la reivindicación 1 o la reivindicación 2 que adicionalmente comprende:
 - un chasis (180) se une a los elementos de soporte o a los dispositivos alojados para empotrar o encajar la estación (100) en una estructura.

5. La estación (100) de acuerdo con la reivindicación 4 en donde la estación comprende una segunda estructura (200) en la que se encaja el chasis (180) formando el panel frontal (120) y la segunda estructura (200) un alojamiento cerrado.

6. La estación (100) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes que adicionalmente comprende al menos dos puertas o aberturas de acceso.

7. La estación (100) de acuerdo con la reivindicación 6, en donde la estación tiene dos puertas de acceso correspondientes a una primera puerta correspondiente a una puerta frontal y una segunda puerta correspondiente a una puerta lateral (115).

8. La estación (100) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes en donde el soporte de pantalla es un soporte movable que permite mover la interfaz para que un usuario tenga visibilidad de la información presentada en dicha interfaz desde varias localizaciones.

9. La estación (100) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes en donde el brazo (140) extensible y/o pivotable está unido a una interfaz correspondiente a una pantalla para mover dicha pantalla.

10. La estación (100) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes en donde el panel (120) es parte de una puerta frontal.

11. La estación (100) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes en donde el panel (120) comprende adicionalmente una puerta frontal (125).